



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

*Provisional*

**5417<sup>a</sup>** sesión

Viernes 21 de abril de 2006, a las 10.35 horas  
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Zhang Yishan . . . . .	(China)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Mayoral
	Congo . . . . .	Sr. Gayama
	Dinamarca . . . . .	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Burian
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sanders
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Dolgov
	Francia . . . . .	Sr. de La Sablière
	Ghana . . . . .	Sr. Nana Effah-Apenteng
	Grecia . . . . .	Sr. Vassilakis
	Japón . . . . .	Sr. Oshima
	Perú . . . . .	Sr. Ruiz Rosas
	Qatar . . . . .	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Mahiga

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.35 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

Queda aprobado el orden del día.

### **La situación en el Oriente Medio**

**El Presidente** (*habla en chino*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes del Líbano y de la República Árabe Siria en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

En nombre del Consejo, doy la más cordial bienvenida al Excmo. Sr. Fouad Siniora, Primer Ministro del Líbano. Solicito al Jefe Adjunto de Protocolo que acompañe al Primer Ministro a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Fouad Siniora, Primer Ministro del Líbano, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.*

*Por invitación del Presidente, el Sr. Atieh (República Árabe Siria) ocupa el asiento que se le ha reservado a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en chino*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Acojo con agrado la presencia del Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, en esta reunión.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Fouad Siniora, Primer Ministro del Líbano.

**Sr. Siniora** (Líbano) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por su invitación para dirigirme a los miembros del Consejo de Seguridad. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para expresar la gratitud del Líbano al Consejo de Seguridad por todo el apoyo que ha proporcionado con el fin de aumentar la soberanía y la prosperidad del Líbano.

También deseo dar las gracias al Secretario General por sus infatigables esfuerzos y su papel positivo y constructivo en distintos aspectos de la cuestión del Líbano.

*(continúa en inglés)*

Me complace enormemente dirigirme hoy al Consejo, en primer lugar para ponerlo al día sobre los recientes progresos en el Líbano y, en segundo lugar, para compartir nuestras opiniones sobre algunas cuestiones de interés y preocupación comunes.

Ante todo, permítaseme expresar nuestra profunda gratitud por el gran apoyo que las Naciones Unidas, especialmente el Secretario General y el Consejo de Seguridad, han prestado al Líbano durante los últimos 19 meses. Este apoyo ha jugado un papel decisivo para ayudar al Líbano a avanzar en su transición hacia la consecución de su integridad territorial, su independencia y soberanía plenas y, lo que es más importante, para alcanzar esos resultados por medios pacíficos. El respaldo de las Naciones Unidas ha sido importante no solo para el Líbano, sino que también ha significado mucho para la región, ya que el logro de la paz y seguridad en el Líbano contribuye a la paz y la seguridad en el Oriente Medio. El papel positivo de las Naciones Unidas también es importante, ya que demuestra que las instituciones internacionales pueden ser eficaces a la hora de proteger los derechos legítimos de países pequeños y de hacer posible que éstos puedan alcanzar esos derechos por medios pacíficos.

La reunión de hoy es muy oportuna, ya que se desarrolla tras la preparación del tercer informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 1559 (2004) del Consejo de Seguridad y antes de que el Consejo se reúna para debatir dicho informe. A este respecto, quisiera encomiar al Secretario General y a su Representante Especial, el Sr. Terje Roed-Larsen, y darles las gracias por un informe objetivo y preciso.

La gran transición histórica que comenzó hace un año el pueblo libanés todavía no ha llegado a su fin. Ciertamente, todavía tenemos serios retos ante nosotros. Permítaseme comenzar con lo que creo son pasos importantes que ya se han dado en el camino hacia el Líbano que deseamos: un país autónomo, estable, democrático, moderado y más próspero.

Después de muchos años de conflicto civil, ocupación israelí y presencia Siria, durante los cuales la mayoría de las cuestiones políticas importantes eran gestionadas por no libaneses o en algunos casos eran

consideradas tabú o demasiado delicadas para abordarlas, los libaneses comenzaron a comprometerse con un debate real y serio sobre todos los asuntos políticos. La conferencia de diálogo nacional, que comenzó el pasado mes de marzo, fue una clara muestra de la disposición de los libaneses para abordar las cuestiones nacionales difíciles de manera seria y pacífica.

Este proceso de diálogo nacional, que agrupa a representantes de todos los bloques parlamentarios, ya ha logrado progresos significativos. Se ha llegado a un consenso sobre cuestiones importantes tales como las relaciones con Siria, la delimitación de toda la frontera común entre el Líbano y Siria, incluida, en primer lugar y ante todo, la zona de las granjas de Sheba'a; la política hacia los palestinos en el Líbano y la investigación internacional y el proceso judicial relacionados con el asesinato del Primer Ministro Hariri y sus compañeros. No se debe subestimar la importancia de llegar a un acuerdo sobre estos asuntos.

El pueblo libanés ha dado muestras de una capacidad de recuperación notable ante el intento sistemático de aterrorizarlo e intimidarlo mediante atentados con bombas y el asesinato de varias figuras políticas y personalidades de los medios de comunicación partidaria de la independencia. Esta capacidad colectiva de recuperación ha demostrado que el pueblo libanés verdaderamente ha avanzado muchísimo hacia el establecimiento de un país fuerte, unido y estable, un país que no pueda fracturarse o intimidarse con facilidad.

Es un gran desafío poner en buenos términos las relaciones entre el Líbano y Siria. Las cicatrices dejadas por los terribles acontecimientos de los 19 últimos meses y por la opresiva injerencia del sistema de seguridad sirio en los asuntos internos libaneses durante muchos años no son fáciles de sanar. No obstante, en aras de la justicia, debemos admitir que durante buena parte de los 30 últimos años Siria ha desempeñado un papel muy importante y constructivo, poniendo fin a los intentos de dividir al Líbano y ayudando al Líbano a lograr la retirada de las fuerzas israelíes de la mayor parte del Líbano meridional en el año 2000. En el diálogo nacional se convino por unanimidad que las relaciones entre los dos países hermanos deben ser fuertes y positivas y basarse en el respeto mutuo, la paridad y la no injerencia, y personalmente estoy firmemente convencido de ello.

Esas relaciones requieren, ante todo, un esfuerzo por restablecer la confianza entre los dos países, una

verdadera aceptación por el Gobierno de Siria de un Líbano verdaderamente independiente y un reconocimiento genuino de que un Líbano libre y soberano puede tener buenas relaciones con Siria y así atender mejor los intereses sirios y árabes. Es un desafío. En nuestra opinión, la respuesta positiva de Siria respecto de las medidas acordadas por todas las partes en el diálogo nacional, incluido el establecimiento de relaciones diplomáticas y la delimitación de las fronteras entre los dos países, incluso en la zona de las granjas de Sheba'a, será un indicio de que el Gobierno de Siria está comenzando a aceptar la idea de que es posible que existan buenas relaciones entre Siria y un Líbano independiente. Al margen del tiempo que se requiera, las buenas relaciones entre el Líbano y Siria, sobre la base del respeto mutuo, se lograrán, y tendrán que lograrse, porque ello redundará en el interés de ambos países.

Desde 1978, el Líbano ha sufrido debido a la ocupación israelí de vastas partes de su territorio y a varias otras invasiones y agresiones, todo lo cual dio lugar a destrucción y trastornos importantes. En mayo de 2000, las fuerzas israelíes se retiraron de la mayor parte de los territorios ocupados, a excepción de una zona fronteriza al Golán sirio, que se conoce como las granjas de Sheba'a. Para nosotros, la liberación de ese territorio libanés todavía ocupado es una cuestión de prioridad nacional. Corresponde a Israel retirarse de este territorio, entregar los libaneses que se encuentran detenidos en sus cárceles, presentar los mapas de las minas terrestres que dejó en el sur y poner fin a la violación de la soberanía libanesa. Esperamos que las Naciones Unidas nos ayuden activamente a conseguir esas exigencias justas.

La delimitación de la zona de las granjas de Sheba'a libanesas que siguen ocupadas por Israel incluso después de su retirada del Líbano meridional, en 2000, es importante en ese contexto debido a que tiene una gran repercusión en nuestra capacidad para liberar dicha zona. Ponerse de acuerdo con Siria sobre la línea fronteriza que separa a las granjas de Sheba'a del Golán sirio será un paso importante en pro del logro de la plena retirada de los israelíes del Líbano hasta las fronteras reconocidas internacionalmente, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. El Gobierno de Siria ya ha declarado verbalmente que la región de las granjas de Sheba'a forma parte del territorio libanés. Asimismo, como se indica

en el informe del Secretario General, el propio Presidente Assad declaró en junio de 2001 que

“de conformidad con el derecho internacional, corresponde a los Estados fronterizos interesados determinar la condición jurídica de un territorio. Una vez se que culmina ese debate, se debe registrar un acuerdo ante las autoridades internacionales. En el caso de Sheba’a, se trata estrictamente de una responsabilidad estricta de Siria y el Líbano.”

En consecuencia, y de conformidad con el consenso libanés sobre la cuestión, nos hemos puesto en contacto con el Gobierno de Siria a fin de delimitar la línea fronteriza en esa región. Posteriormente, los dos Gobiernos depositarán el acuerdo fronterizo en poder de las Naciones Unidas, quienes sacarán las consecuencias indicadas. Seguimos esperando una respuesta positiva de parte de Siria. Sea como fuere, pediremos al Secretario General que confirme las medidas concretas que exigen las Naciones Unidas para reconocer la soberanía libanesa sobre el territorio de las granjas de Sheba’a.

Otra prioridad gubernamental es la aplicación de la política relacionada con los palestinos en el Líbano mediante el diálogo, según lo convenido por unanimidad por todas partes en el diálogo nacional. Ello incluye debates con la parte Palestina para poner fin a toda presencia armada fuera de los campamentos de refugiados dentro de un plazo de seis meses y, posteriormente, abordar la cuestión de las armas y la seguridad dentro de los campamentos, de conformidad con la soberanía del Líbano y la obligación estatal de proporcionar seguridad a todos, en todo su territorio, con arreglo al pacto de reconciliación nacional de Taif, de 1989.

El Gobierno también ha emprendido un esfuerzo importante para mejorar las condiciones de vida de los refugiados palestinos, en cooperación con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que encarna la responsabilidad de la comunidad internacional para con los refugiados que fueron obligados a dejar su país, Palestina, cuando se estableció Israel.

No es un secreto que durante muchos años las relaciones entre el Líbano y los refugiados palestinos en su territorio han sido difíciles; en ciertos períodos fue una relación de conflicto armado. También es

un hecho que debido a las difíciles condiciones de vida en los campamentos de refugiados, dichos campamentos se convirtieron en terreno fértil y refugio seguro para distintas facciones armadas. Nosotros tenemos la intención de hacer todo lo posible, en asociación con la comunidad internacional y los países donantes, para ayudar a cambiar las condiciones de vida en los campamentos de refugiados. Hemos iniciado conversaciones con los palestinos para abordar sus necesidades económicas y humanitarias, además de las cuestiones relativas a las armas y la seguridad. En el período que se avecina, nos proponemos insistir en todas esas cuestiones, en especial con los países donantes, a fin de que se suministre la ayuda necesaria por conducto del OOPS para mejorar las condiciones de los refugiados palestinos en el Líbano hasta que se llegue a una solución definitiva para ellos en el contexto del proceso de paz y de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la iniciativa de paz árabe.

Además de aplicar las decisiones ya adoptadas por la Conferencia del Diálogo Nacional, otro desafío es el de llegar a un acuerdo sobre dos cuestiones pendientes que aún no se han abordado. La primera es la cuestión de la presidencia de la República. Actualmente, la mayoría en el parlamento considera que el hecho de que el mandato del Presidente Lahoud se prorrogara en septiembre de 2004 por tres años más se debió a la interferencia y la coerción de Siria, que en ese momento ejercía una gran influencia sobre el parlamento libanés, a pesar de que todo desaconsejaba ceder ante esa interferencia tan dominante. Dado que, desde el punto de vista constitucional, la mayoría parlamentaria no es suficiente para acortar el mandato prorrogado del Presidente Lahoud para facilitar la elección de un nuevo Presidente, la cuestión se ha remitido al diálogo nacional con la esperanza de que se pueda llegar a un consenso. Hasta ahora, eso ha resultado difícil. El diálogo nacional se reunirá el 28 de abril para ocuparse nuevamente de la cuestión. Sigue siendo difícil llegar a un acuerdo al respecto.

Otro asunto que se abordará cuando se reanude el diálogo nacional son las armas de Hezbolá y su función en la defensa del Líbano. Existe un consenso en todo el Líbano respecto de la importante función que desempeñó la resistencia, encabezada por Hezbolá, para obligar a Israel a retirarse del sur en mayo de 2000, así como sobre el hecho de que la parte suroriental del país, a saber, las granjas de Shaba’a, sigue ocupada, pero la función futura de las armas de Hezbolá en la defensa

del Líbano es un tema de debate nacional. Ese debate tendrá lugar en el contexto de una estrategia acordada entre todos los libaneses sobre la mejor manera de defender el Líbano, con el telón de fondo de las disposiciones del Acuerdo de Taif, de 1989, las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Líbano y la persistencia de la ocupación de las granjas de Shaba'a, así como la larga historia de incursiones y violaciones del territorio libanés por parte de Israel. Conciliar esas consideraciones con la obligación natural del Estado de ser el único garante de la seguridad de todos sus ciudadanos y residentes y el derecho del Estado a tener el monopolio sobre las armas y ejercer su plena autoridad en todo el país es un gran desafío que habrá que asumir en la próxima etapa.

La sesión de hoy también coincide con las consultas que estamos celebrando con las Naciones Unidas sobre la formación de un tribunal de carácter internacional para enjuiciar a los implicados en el asesinato del difunto Primer Ministro Hariri y sus acompañantes. En este sentido, quisiera manifestar nuestro profundo reconocimiento por la labor profesional realizada por el Sr. Serge Brammertz y la Comisión Internacional Independiente de Investigación, que esperamos logre identificar a los responsables de ese crimen terrorista y llevarlos ante la justicia. Es importante no sólo por lo que respecta al asesinato de Hariri, que es un aspecto primordial, sino también porque el Líbano es el país de la región que más asesinatos políticos ha sufrido en los últimos dos decenios. Desvelar la verdad y llevar a los culpables ante la justicia servirá en gran medida para disuadir a quienes más adelante pudieran plantearse ese tipo de delitos atroces en el Líbano o en otros lugares. Para garantizar la continuidad de la investigación y contribuir a que llegue a buen término, somos firmes partidarios de que se prorogue el mandato del Sr. Brammertz, lo cual nos parece necesario.

En cuanto a la creación de un tribunal de carácter internacional, quisiera dar las gracias al Consejo de Seguridad por haber agilizado esta cuestión, que consideramos de máxima importancia. Estamos dispuestos a concluir nuestras conversaciones con el equipo jurídico de las Naciones Unidas tan pronto como sea posible para garantizar que no haya problemas a la hora de pasar de la labor de investigación a la del tribunal.

Nuestra región es presa de la agitación. Lo que ocurre en el Líbano incide notablemente en toda la región. Como libaneses, y también como integrantes de

los mundos árabe y musulmán, tenemos el interés y la responsabilidad de trabajar conjuntamente contra las fuerzas del extremismo y la desesperación ocupándonos de las razones que hay detrás de ellos. Queremos volver a los verdaderos principios de moderación y tolerancia que caracterizaron a nuestra región y a las religiones que manaron de ella.

La comunidad internacional también tiene el interés y la responsabilidad de ayudar a los pueblos de la región a deshacerse de la sensación de desesperanza y desesperación y contribuir a sus esfuerzos por construir sociedades más democráticas y prósperas. El prejuicio cada vez más extendido contra los árabes y los musulmanes y el estereotipo de que son violentos o inherentemente hostiles al Occidente no hacen sino infundirles una sensación avasalladora de humillación y rabia, como también se lo infunde el hecho de que la comunidad internacional no remedie la gran injusticia que pesa sobre el pueblo palestino. Este sentido de gran injusticia, que dura desde hace seis decenios, ha contribuido sin duda a la sensación de desesperanza y humillación en los mundos árabe y musulmán. Además, ha sido un caldo de cultivo para que las mentalidades extremistas y violentas optaran, en nombre de la región, por actuar contra personas inocentes en contravención de los principios de todas las religiones. Además, Israel sigue rechazando la iniciativa árabe de paz, lo cual mantiene la inestabilidad en la región y en todo el mundo musulmán.

Si todos pudiéramos cooperar y movilizarnos conjuntamente para lograr una paz justa y general entre los israelíes y los palestinos, así como con los demás países árabes, contribuiríamos a la causa de la democracia y la paz en los mundos árabe y musulmán. Debería tratarse de un objetivo prioritario para la comunidad internacional. Es mucho lo que está en juego. Las responsabilidades del Consejo, y las nuestras, son enormes. El Líbano irá hasta el final. Esperamos que todos juntos lo logremos.

**El Presidente** (*habla en chino*): Tiene ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Atieh** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Gracias por haberme brindado esta oportunidad de dirigirme al Consejo para hablar de la situación en el Oriente Medio. Quisiera dar la bienvenida al Secretario General, que asiste a esta sesión. También quisiera dar la bienvenida al Primer Ministro

del Líbano, Sr. Fouad Siniora, que acaba de formular una declaración sobre la situación en el Líbano.

Mi delegación solicitó participar e intervenir en esta sesión para poder explicar la posición de Siria respecto de algunas de las cuestiones que acaba de plantear el Primer Ministro del Líbano. En este contexto, quisiéramos reafirmar la relación especial que existe entre nuestros dos países y nuestros dos pueblos —el sirio y el libanés— por razones históricas y geográficas. No hay ningún factor externo que los pueda separar. En este sentido, lamentamos el intento de ciertas partes del contexto libanés de menoscabar esa relación de una u otra manera, difundiendo rumores de que existe tensión entre nuestros dos países hermanos. Siria ha ayudado a promover la estabilidad y a poner fin a la devastadora guerra civil del Líbano.

Siria también sacrificó a muchos de sus hijos para que el Líbano disfrutara de libertad e independencia y para poner fin a la ocupación israelí del sur del Líbano. Durante su declaración, el Primer Ministro del Líbano habló del papel constructivo e importante de Siria para poner fin a los intentos de dividir el Líbano y lograr la unidad nacional.

Ahora, quisiera hablar de la demarcación de la frontera entre Siria y el Líbano. Creemos que, contrariamente a lo que algunos han dado a entender, no hay problema alguno en ese sentido. No obstante, Siria se ha declarado dispuesta a demarcar la frontera. El Primer Ministro de Siria ha enviado una carta al respecto a su homólogo libanés.

En cuanto a la demarcación de la frontera en la zona de las granjas de Shaba'a, esa región se encuentra bajo ocupación israelí. Israel debe retirarse de los territorios ocupados antes de que nuestros dos países puedan demarcar su frontera puesto que la demarcación únicamente puede efectuarse cuando la zona de Shaba'a quede libre de la ocupación extranjera.

Con respecto a la representación diplomática entre nuestros dos países, desde 1990 los acuerdos y las instituciones existentes que vinculan a los dos países han trascendido con creces la cuestión del intercambio de embajadores. Siria reitera su respeto por la soberanía y la independencia del Líbano. El intercambio de embajadores es una acción soberana. No obstante, si ambos países desean reanudar las relaciones diplomáticas, puede examinarse esa cuestión.

Siria reitera su apoyo al diálogo nacional en el Líbano entre nuestros hermanos libaneses. Esperamos que el diálogo sea un éxito pues ello sería bueno para el pueblo libanés. Creemos que todas las cuestiones que deba examinar el pueblo libanés deberían dejarse a los partidos políticos del Líbano a fin de que puedan llegar a un acuerdo sin que haya injerencia externa.

Siria cumplió las disposiciones de la resolución 1559 (2004) relativas a esta cuestión cuando retiró del Líbano a todos sus contingentes militares y a su personal, el 26 de abril de 2005. Algunas partes han dicho que las cuestiones relativas a la demarcación de las fronteras y el intercambio de embajadores forman parte de la resolución 1559 (2004). No obstante, rechazamos esa idea. Creemos que el intercambio de Embajadores y la demarcación de la frontera son cuestiones soberanas del Líbano y Siria. El Consejo de Seguridad no debería interferir en esas cuestiones, de conformidad con el párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, en el que se dice que “Ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados”.

La región árabe aspira a una paz completa y duradera, así como a la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. La paz en el Oriente Medio se producirá mediante la retirada completa de Israel de los territorios árabes ocupados en el Golán sirio y las granjas de Sheb'a en el Líbano y de los territorios palestinos ocupados hasta la línea que se determinó el 4 de junio de 1967.

Algunos Estados se han aprovechado de que pertenecen al Consejo de Seguridad para lograr algunos objetivos. Ello es contrario al objetivo de la paz y la seguridad en el Oriente Medio, y contribuirá a la inestabilidad y las tensiones. Esperamos que los miembros del Consejo demuestren el mismo entusiasmo por la aplicación de las resoluciones relacionadas con el conflicto árabe palestino, que muestran cuando se trata de otras resoluciones, fundamentalmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

**El Presidente** (*habla en chino*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito a los miembros del Consejo a celebrar una sesión privada para seguir examinando esta cuestión.

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*